



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 01 de julio 2022

**OFICIO MULTIPLE N.º 254 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : DIFUSIÓN DEL MATERIAL DE LA CAPACITACIÓN TRATA DE PERSONAS -  
SESIÓN 4 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA – CONVIVENCIA ESCOLAR – 2022  
Expediente: ESSE2022-INT-0055347

Referencia Resolución Ministerial N°212 – 2020 MINEDU  
Plan de Tutoría y Orientación Educativo – POI ASGESE  
Oficio Múltiple N° 234 - 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco del Plan de trabajo de Tutoría y Orientación Educativa de la UGEL 02 se remite el material de trabajo utilizado en la CAPACITACIÓN TRATA DE PERSONAS -SESIÓN 4 del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TOECE – 2022, convocado con Oficio Múltiple N°234 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE, dirigido los subdirectores, coordinador de Tutoría, responsable de convivencia y docentes de tutoría de las instituciones educativas, realizada el 22 de junio de 2022, a las 3.30pm a través de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, se remite el material de trabajo utilizado en la, a fin de que contribuya en su labor en la formación de sus estudiantes y realice la réplica respectiva en su institución educativa en la semana de gestión o jornadas de tutoría de esta manera se fortalecerán las acciones de la TOE en favor de las y los estudiantes. .

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022